



Consejo Económico
y Social

Distr.
GENERAL

E/CN.4/1998/NGO/122
22 de abril de 1998

ESPAÑOL
Original: ESPAÑOL/FRANCÉS/
INGLES

COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS
54º período de sesiones
Tema 10 del programa provisional

CUESTIÓN DE LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES
FUNDAMENTALES EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO, ESPECIALMENTE EN LOS
PAÍSES Y TERRITORIOS COLONIALES Y DEPENDIENTES

Exposición presentada por escrito por Franciscans International,
organización no gubernamental con estatuto general

El Secretario General ha recibido la siguiente exposición que se distribuye de conformidad con la resolución 1296 (XLIV) del Consejo Económico y Social.

[22 de abril de 1998]

Perspectivas sobre la situación de los derechos humanos en
la región de los Grandes Lagos de África, especialmente en
Burundi y Rwanda

Introducción

1. La situación de los derechos humanos ha empeorado considerablemente en la Región de los Grandes Lagos, particularmente en Burundi. En vista de que se va a terminar la legislatura en junio 1998, la polarización y los diferentes endurecimientos de las posiciones están ya creando un clima de violencia que tendría que alarmar a la comunidad internacional.

2. En Rwanda, parece que se han dado algunos pasos por mejorar la situación de los derechos humanos, según el informe del Representante Especial, Sr. Michel Mussali. Pero en razón de la limitación de su mandato, creemos que la Comisión de Derechos Humanos no está suficientemente informada sobre

la situación de los derechos humanos en el país. Anteriormente ésta fue bien documentada en los informes del Relator Especial, Sr. René Degni-Segui cuyo mandato fue desafortunadamente anulado durante el 53º periodo de sesiones de la Comisión en 1997. Rwanda continúa viviendo el trauma del genocidio de 1994 y las masacres continúan también.

3. Parece que haya una falta de cooperación generalizada y una tendencia en la dirección de una solución armada de los problemas. Parece también que las Naciones Unidas han perdido el control en la región y, en efecto, para muchos las Naciones Unidas ha perdido una gran parte de su credibilidad. Algunos observadores afirman que el genocidio de los hutus y de los tutsis continúa en la región. Por esto es importante que la comunidad internacional, actuando a través de las Naciones Unidas, trate de nuevo seriamente esta situación y se responsabilice frente a las poblaciones de Burundi y de Rwanda.

4. La complejidad de los problemas en la región está vinculada a otros factores como el continuo conflicto, la tragedia de miles de refugiados y la inseguridad de los Estados, las poblaciones y la economía. Nuestro documento examinará brevemente los orígenes y consecuencias de la situación, las recientes violaciones de los derechos humanos en Burundi y en Rwanda y finalmente presentaremos algunas recomendaciones a la atención del 54º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos.

Factores comunes en la región

5. Desde que la fuente del poder y de la legitimidad de los gobiernos no llega del pueblo, los regímenes en el poder tienen que utilizar una fuerte militarización para prevenir toda contestación. Los que detienen el poder arman también a jóvenes que obedecen sin saber lo que está en juego a nivel político y económico, detrás de las diferencias étnicas. La lógica del genocidio y de los conflictos interétnicos continúa marcando la lucha por el poder y la dominación de uno sobre el otro.

6. En este contexto, los conflictos internos en la región de los Grandes Lagos son caracterizados por algunos factores que pueden también ser encontrados en otros sitios. Entre ellos:

- El fenómeno de la impunidad permitió a diferentes regímenes en el poder armar y entrenar a jóvenes desempleados. Ellos devienen así miembros de milicias que aterrorizan a las poblaciones. Masacres políticas también de líderes gubernamentales, incluyendo Jefes de Estado, y masacres de poblaciones civiles se quedan impunes.
- La subordinación de los derechos a los intereses políticos.
- El asunto de los refugiados y el estado miserable en el que se encuentran.
- Un sistema de múltiples partidos basado en la guerra sin ningún programa político.

- Una confrontación demagógica y un conflicto continuado entre los que quieren conquistar el poder y los que quieren mantenerse.
- Una práctica de exclusión en los sectores principales de la vida nacional: el ejército y los servicios de seguridad, la educación primaria y secundaria, el hambre en algunas regiones, los programas de ajustamiento estructural del Banco Mundial que limitan los salarios y devalúan la moneda.
- La influencia negativa de algunas políticas de las Potencias mundiales en la región.

Desafío

7. Uno de los desafíos en la región consiste en constituir un consenso nacional sobre la fuente del poder y los fundamentos de la legitimidad de los agentes gubernamentales en la región. Es también importante garantizar un equilibrio de poder entre el Estado y el pueblo, garantizar constitucionalmente la protección de las minorías y de las mayorías étnicas, sociales, políticas y económicas y crear mecanismos de control a través de comisiones mixtas. Finalmente, es urgente definir nuevamente el papel del ejército cambiando la visión actual de seguridad y los servicios de administración locales y restituir a las poblaciones sus responsabilidades económicas.

Burundi

8. En Burundi, la situación de los derechos humanos ha empeorado, no obstante el discurso oficial que no permite investigaciones neutras e independientes en el terreno. Los campamentos de poblaciones que la comunidad internacional había criticado no han desaparecido. Parece que hay una política de reagrupar a la gente en nuevos sitios según una estrategia más militar que según una preocupación humanitaria.

9. La actitud de algunos agentes locales y las operaciones militares reducen la población a un estado de esclavitud y pretenden rescates, creando así un clima de terror. La población masculina tiene que escaparse y se han registrado algunos suicidios, hecho que es también un indicador de la gravedad de la situación.

10. Los que muestran algunas señales de independencia frente al régimen son legalmente molestados. Por ejemplo, el Presidente de la Asamblea Nacional no puede salir libremente del país.

11. Los informes de Amnistía Internacional han relatado casos de detención arbitraria, de procesos no conformes a las normas internacionales, de tortura, de desapariciones y de ejecuciones sumarias. Sin embargo, en casos donde investigaciones independientes serían necesarias, el régimen en el poder no está abierto a encontrar maneras de alcanzar la verdad. Uno de estos trágicos acontecimientos tuvo lugar en el verano de 1997 cuando 600 personas fueron asesinadas en el conflicto en la zona

noroccidental contando entre las víctimas a rebeldes hutus rivales. Además el 1º de enero de 1998, se registraron violentos episodios cerca del aeropuerto de Bujumbura después de ataques de grupos rebeldes. Estos hechos provocaron una fuerte respuesta armada de la parte del ejército de Burundi. Más de 300 civiles desarmados fueron asesinados, la mayoría niños, mujeres y ancianos que no pudieron escapar. Se registraron también muertos entre el personal militar y los rebeldes. El 6 de enero de 1998 otro incidente tuvo lugar en Muramvya donde el centro sanitario fue destruido y cerca de 87 civiles resultaron heridos.

Rwanda

12. La decisión de la Comisión de Derechos Humanos de anular el mandato del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en Rwanda, Sr. René Degni-Segui, y de sustituirlo con un Representante Especial no fue positiva. Ha tenido repercusiones sobre la situación de los derechos humanos en el país y consentirá a otros regímenes no tener que ponerse bajo el control de los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas.

13. Mientras se reconoce que el régimen de Kigali cumplió pasos en reinstalar el sistema judicial éste está en las manos de amateurs. El ejército parece tener un papel dentro del poder judicial planificando detenciones sin consultar las procuras. Además nos preguntamos si la justicia de Rwanda es capaz de juzgar crímenes contra la humanidad cometidos por miembros del Ejército Patriótico Rwandés (RPA). Parece también que los servicios de información del Gobierno -que no tienen autoridad de detener según los acuerdos de paz de Arusha- aterrorizan a la población y cumplen detenciones arbitrarias. Es también desafortunado que el Tribunal Penal Internacional sobre Rwanda se centre sobre las figuras principales del genocidio mientras que miles de personas inocentes se encuentran en prisión, algunas de ellas ya condenadas a la pena capital y otras mueren en razón de las condiciones miserables de las prisiones. Según los informes del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) cerca de 120.000 acusados esperan ser juzgados.

Recomendaciones generales

14. Franciscans International en colaboración con los Dominiccos recomiendan que la Comisión:

- Tome las medidas apropiadas para poner fin al conflicto generalizado que amenaza la ya precaria situación en toda la región.
- Continúe apoyando a los Gobiernos de Burundi y de Rwanda a fin de crear en sus países condiciones para asegurar a los refugiados que desean regresar y a garantizar el regreso de los refugiados en condiciones de seguridad y dignidad.
- Ofrezca al Tribunal Penal Internacional los recursos humanos y materiales para que cumpla su misión de la manera más eficaz posible.

- Pida a los Estados que dan refugio a las personas buscadas por el Tribunal que las envíe a las autoridades competentes para ser juzgadas,
- Asista a los gobiernos interesados a encontrar a los responsables de todas las masacres y asesinatos a fin de romper el ciclo de impunidad, y al mismo tiempo de respetar los derechos humanos y las libertades fundamentales evitando una justicia parcial.

Recomendaciones sobre Burundi

15. En lo que concierne a Burundi, Franciscans International y los Dominicanos recomiendan que la Comisión:

- Condene enérgicamente los más recientes actos de violencia y recuerde a todas las partes en conflicto en Burundi sus obligaciones y responsabilidades bajo el derecho internacional humanitario y los derechos humanos.
- Renueve el mandato del Relator Especial sobre Burundi, Sr. Paulo Sergio Pinheiro.
- Pida a las autoridades de Burundi que garanticen la libertad de movimiento al Presidente de la Asamblea Nacional de Burundi.
- Pida el cese de los hostigamientos contra los opositores políticos.
- Tome iniciativas concretas para alcanzar un alto al fuego lo más pronto posible entre todas las partes en el conflicto y empiece un verdadero diálogo sobre la naturaleza de la organización política de la sociedad que se tiene que crear.
- Invite a todos los actores internacionales interesados, en particular los de los países que en el pasado han tenido importantes responsabilidades históricas en la región, a empeñarse a completar la mediación iniciada por Mwalimu Julius Nyerere y apoyar el próximo encuentro en Arusha.
- Invite a todos los países interesados a poner fin a la proliferación y a la venta de armas en la región y en particular en Burundi.

Recomendaciones sobre Rwanda

16. En lo que concierne a Rwanda, Franciscans International y los Dominicanos recomiendan:

- Que la Comisión reinstale el mandato del Relator Especial sobre Rwanda.
- Que las organizaciones internacionales y locales para la defensa de los derechos humanos puedan ir y observar libremente el respeto y la

mejoría de las obligaciones relativas a los instrumentos internacionales de derechos humanos ratificados por Rwanda.

- Que el Gobierno empiece un diálogo constructivo en vista de la reconciliación nacional de todas las partes.
- Que el sistema legal sea justo y que las personas acusadas gocen de un proceso justo.
- Que los refugiados que regresaron al país vean garantizadas las apropiadas medidas de reintegración y de protección.
